

PONENTES

Los profesores del curso han superado el concurso-oposición al Cuerpo de maestros y/o al Cuerpo de profesores de Secundaria. Tienen destino definitivo en colegios, institutos y/o universidad. Cuentan con una sólida experiencia docente en diversas etapas educativas y algunos han sido presidentes o vocales de tribunales de oposiciones.

INSCRIPCIÓN CURSO DISTANCIA

PARTE A: ENERO-JUNIO 2018

SOCIOS:

1er pago 300 € con la inscripción y 2º pago 200 € en marzo.

NO SOCIOS:

1er pago 350 € con la inscripción y 2º pago 250 € en marzo.

IMPRESINDIBLE FACILITAR Nº DE CUENTA BANCARIA PARA LOS PAGOS

El primer pago corresponde a la matrícula.
El importe de la matrícula no se devuelve.

CURSO PARA AFRONTAR CON ÉXITO LA PARTE A DE LA OPOSICIÓN (Tema, Casos Prácticos y Preguntas Cortas) Y PARTE B (Programación y Unidades Didácticas)

En el precio de la matrícula se incluye todo el **temario actualizado** al curso 2017/18 compuesto por 25 temas, documentación complementaria, resolución de casos prácticos, preguntas cortas y elaboración de la programación o plan de apoyo (especialidades de PT/AL) y **tutorización personalizada**

ESPECIALIDADES:

- = AUDICIÓN Y LENGUAJE
- = EDUCACIÓN FÍSICA
- = EDUCACIÓN INFANTIL
- = EDUCACIÓN PRIMARIA
- = PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

La Asociación Aragonesa de Psicopedagogía emitirá un certificado de asistencia a quienes superen el curso. Este certificado puntúa en el APARTADO III "Otros méritos" como curso NO HOMOLOGADO

POSIBILIDAD DE HACER CURSO PRESENCIAL JUNTO CON EL DE A DISTANCIA BENEFICIÁNDOSE DE DESCUENTO

ASOCIACIÓN ARAGONESA DE PSICOPEDAGOGÍA

Entidad colaboradora con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para Actividades de Formación del Profesorado (Consejo de Gobierno de junio de 2010)

Paseo Constitución nº 12, 6ª Planta 50008 – Zaragoza
Tfno. 976 759 551 // Móvil: 691 695 765 // Fax: 976 363 93

Correo electrónico: aaps@psicoparagon.es

WEB: <http://www.psicoparagon.es>



CURSO A DISTANCIA TEÓRICO-PRÁCTICO OPOSICIONES MAESTROS (TEMARIO, CASOS PRÁCTICOS, PREGUNTAS CORTAS Y PROGRAMACIÓN)

(Educación Infantil, Educación Primaria,
Educación Física, Pedagogía Terapéutica y
Audición y Lenguaje)

**PARTE A: DEL 20 ENERO HASTA EL
9 JUNIO DE 2018**

PARTE B: CURSO 2018-2019

**LUGAR EN LA PLATAFORMA VIRTUAL
DE LA ASOCIACIÓN**

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DIRIGIDO A:

Los futuros opositores del cuerpo de maestros de las distintas especialidades.

Este curso capacita al alumno para afrontar la parte teórica y práctica de la oposición: tema, resolución de casos prácticos y preguntas cortas, y elaboración/defensa de la programación/plan de apoyo.

Las personas que quieran acceder a este curso deben tener, además de un espíritu y un desarrollo vocacional definido para el mundo de la docencia, una predisposición y una dedicación al estudio de la oposición, a la investigación en materia educativa, a conocer y manejar materiales didácticos, novedades bibliográficas, al uso de las nuevas tecnologías, etc.

METODOLOGIA:

El curso tiene una duración de año y medio (parte A y parte B) en los cuales se seguirá la siguiente metodología de Trabajo:

PARTE A: Presentación del temario correspondiente a la especialidad y resolución de dudas sobre este. Se ofertarán guiones-esquema para la resolución de casos prácticos y preguntas cortas, ejemplos resueltos de casos prácticos y realización de estos, supervisados por un tutor pedagógico y recibiendo una atención personalizada.

PARTE B: Presentación del temario correspondiente a la especialidad y resolución de dudas sobre este. Se ofertarán guiones-esquema para la elaboración de las programaciones o planes de apoyo (para las especialidades de AL y PT), supervisados por un tutor pedagógico y recibiendo una atención personalizada. (Curso 2018-2019)

En ambas partes se proporcionará documentación complementaria, artículos de interés, normativa y se abrirán varios foros para todos aquellos que quieran intervenir en la medida que consideren oportuna: preguntar dudas, consultar normativa, comentar algún tema concreto, etc.

CARACTERÍSTICAS DE LA OPOSICIÓN

El Real Decreto 276/2007 establece el procedimiento a partir de 2012, fuera del periodo transitorio. El Concurso-Oposición en 2016 se prevé que conste de dos fases:

- ✓ **Fase de Oposición:** Contará dos tercios de la nota del Concurso- Oposición: tendrá 2 pruebas y cada una de ellas tendrá carácter eliminatorio.

Prueba 1: Demostración de los conocimientos específicos de la especialidad (la calificación total será de 0 a10 puntos. Para la superación de la prueba se deberá alcanzar una puntuación mínima igual o superior a 5 puntos) y que constará de dos partes:

Parte 1.A: PRUEBA PRÁCTICA (tiempo: 3 horas)

Questionario de preguntas relacionadas con la organización escolar, la coordinación didáctica, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la atención a la diversidad.

Supuesto práctico en el que se planteará una intervención razonada en la que se pongan de manifiesto tanto el conocimiento como la normativa vigente, así como los elementos de carácter científico y las habilidades técnicas relacionadas con la especialidad y con la resolución planteada.

Parte 1.B: DESARROLLO DE UN TEMA: Consistirá en el desarrollo por escrito de un tema elegido por el aspirante de entre dos temas.

Sólo pasarán a la Prueba 2 aquellas personas que obtengan más de 5 en la prueba 1 y más de 2,5 en cada una de las partes de la prueba 1.

Prueba 2: Comprobación de la aptitud pedagógica del aspirante y su dominio de las técnicas docentes, y que consistirá en la presentación de una programación didáctica y en la preparación y exposición oral de una unidad didáctica (tiempo total: 1 hora). Esta prueba se valorará globalmente de cero a diez puntos, debiendo alcanzar el aspirante, para su superación, una puntuación igual o superior a cinco puntos.

Parte 2.A: Defensa de una programación didáctica (la calificación ponderada de esta parte se calculará multiplicando por 0,4 la calificación obtenida).

Parte 2.B: Preparación y exposición de una unidad didáctica entre tres extraídas al azar. la calificación ponderada de esta parte se calculará multiplicando por 0,6 la calificación obtenida).

Sólo pasarán a la fase de concurso aquellas personas que obtengan más de 5 en la prueba 2.

- ✓ **Fase de Concurso:** Contará un tercio de la nota del Concurso- Oposición. Y no se podrá alcanzar más de 10 puntos.
1- Experiencia previa: Máximo 5 puntos.
2- Formación académica y permanente: Máximo 5 puntos
3- Otros méritos: Máximo 2 puntos

Habrà que estar muy pendientes de la/s convocatoria/s a la/s que nos queramos presentar, ya que en ellas se concreta todo el proceso (en Aragón la convocatoria suele salir en abril).